

Las palabras finales del Preámbulo de la Carta son especialmente adecuadas para condensar el espíritu de la Carta: "Debe producirse una verdadera fusión, en la etapa educativa formal y en la vida adulta, de los recursos y la potencia formativa de la ciudad con el desarrollo ordinario del sistema educativo, laboral y social. El derecho a la ciudad educadora tiene que ser una garantía relevante de los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y de equilibrio territorial. Todo esto acentúa la responsabilidad de los gobiernos locales en el sentido de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, mediante la incorporación a su proyecto político de los principios de la ciudad educadora".

Confiamos que se haya podido intuir lo que, sin duda, es característico de la *ciudad educadora*: su enorme potencial educativo, que es tanto como decir su enorme potencial cívico, porque la ciudad democrática que se desarrolla en plenitud educa incluso si no se lo propone formalmente; y la ciudad que se propone, dentro del espíritu de la Carta, desarrollar su potencial educativo, crece calidad de vida urbana, cohesión social y civismo democrático.

NOTAS

1. La parte principal de los contenidos de este análisis de cambios y sus efectos en la ciudad contemporánea se obtiene de diversos estudios del libro de González Quirós, José Luis (ed. e intr.) y varios autores, *Ciudades posibles*, elaborado en la Escuela Contemporánea de Humanidades, ed. Lengua de Trapo, Madrid, 2003

2. Datos aportados por Anna Tibaijuka, en el prólogo a *State of the World 2007*, versión catalana: *L'estat del món 2007*-El nostre futur urbà. Informe del Worldwatch Institute sobre el progrés cap a una societat sostenible, ed. de Unescocat y Angle Edit., Barcelona, 2007, pàg. XVII. Ibid: se calcula que de los 3.000 millones de habitantes que hoy tienen las zonas urbanas, 1.000 millones viven en suburbios sin condiciones. Y lo peor es que, al mismo ritmo, en 2030 la cifra se habrá duplicado.

3. Christopher Flavin, presidente del

Worldwatch Institute, en la ed. citada en nota 2., pág. XXV

4. Consideraciones extraídas del opúsculo de Zygmunt Bauman, *Els reptes de l'educació en la modernitat líquida*, Ed. Arcàdia, Barcelona, 2007

5. Ya en 1998 Jordi Borja en "Ciudadanía y espacio público" señalaba el "temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En unos casos no ha sido pensado para dar seguridad sino para ciertas funciones como circular o estacionar, o es sencillamente un espacio residual entre edificios y vías. En otros casos ha sido ocupado por las clases peligrosas de la sociedad: inmigrados, pobres o marginados". Colaboración publicada dentro de AAVV, *Ciutat real, ciutat ideal*. Significat i funció a l'espai urbà modern, "Urbanitats" núm. 7, Centro de Cultura Contemporànea, Barcelona, 1998

6. *Ibid.*

7. Innrarity, D. *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pàg. 15

8. Bauman, Z., *Confianza y temor en la ciudad*, Ed. Arcadia, Barcelona, 2006, pág. 38

9. en *State of the World 2007*, ed. citada en nota 2, pág. XXIII

10. en *State of the World 2007*, ed. citada en nota 2, pág. XIX

11. Hay que recordar que, entre los fundadores griegos de la idea y de la conciencia de ciudad -"polis"-, el verbo "politíuesthai" no significaba "hacer política" en su sentido profesional actual, sino "vivir como ciudadano", "ejercer los derechos de ciudadanía activa y participativamente"; es decir, el vivir como ciudadano estaba intrínsecamente, íntimamente unido a la actividad pública de la comunidad. Además, esa forma de vida estaba en íntima relación, como mostró en su momento Jaeger, con la "educación para" o la "cultura de" -"paideía", en sus dos sentidos principales- la acción o participación ciudadana ("política", en su sentido etimológico). En palabras de Jaeger : "La educación no es una propiedad individual, sino que pertenece, por su esencia, a la comunidad. El carácter de la comunidad se imprime en sus miembros individuales y es, en el hombre, el 'zoón politikón', en una medida muy superior que en los ani-

males, fuente de toda acción y de toda conducta". Jaeger, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, F.C.E., México, 2ª ed., 2ª reimp., 1971, pág. 3

12. Arts. 1 y 19 de la *Carta de Ciudades Educadoras*, reformada en Génova 2004

13. Arts. 1, 8 y 10

14. Art. 3

15. Art. 19

16. Art. 11

17. Arts. 1 y 2

18. Art. 20

19. Art. 1

20. Art. 4

22. Art. 5

23. Art. 7

24. Arts. 8 y 10

25. Arts. 9, 12 y 18

26. Art. 13

27. Art. 15

28. Art. 14

29. Art. 17

30. Art. 15

31. Art. 16

José Iribas Sánchez de Boado

"La participación de la sociedad en la educación. La ciudad educadora".

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona de 22 de diciembre de 1995 acordó por unanimidad suscribir la carta de Ciudades Educadoras y adherirse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

Ese unánime acuerdo, no sólo supuso una reafirmación "formal" de la Administración Municipal de Pamplona en su compromiso educativo y educador. Fue toda la ciudad, a través de sus legítimos representantes, la que subrayó su voluntad de trabajar en todas las dimensiones y ámbitos de la

educación –entendida ésta en su más extenso concepto- desde una visión global, transversal, con el objetivo de formar, de promocionar y contribuir al desarrollo personal de todos sus ciudadanos.

Fue Pamplona en su conjunto, con su Corporación Municipal a la cabeza, la que quiso comprometerse y reconocerse como “educadora”, y la que quiso poner de manifiesto que los centros educativos, desde luego, pero también la participación ciudadana, la planificación urbana, las diversas dotaciones públicas, la cultura, el deporte, las mejoras medioambientales, las políticas sociales, las de movilidad, o –en fin- las que atañen a los diferentes servicios que la ciudad ofrece, incluyen en su actividad, y generan a través de la misma, diversas formas de educación de nuestros vecinos.

La educación constituye un instrumento esencial para transmitir a todas las personas, y cómo no, para hacer llegar a los niños y jóvenes los bienes del conocimiento, científicos, tecnológicos... Pero es evidente que trasciende dicho ámbito pues la educación va –y debe ir- más allá de una mera aportación de datos, de contenidos, de información, por importante que ello sea.

Precisamente por eso, existen dos actores fundamentales (aunque no únicos, como veremos) en el proceso educativo de nuestros chavales, de nuestros hijos: La familia, desde luego, y la escuela; esa escuela concreta a la que precisamente la familia encomienda y confía una parte importante de esta labor esencial.

Tradicionalmente el gran reto de la educación de nuestros hijos ha sido asignado a las instituciones puramente educativas, a la escuela. Hoy en día la complejidad de la sociedad, las nuevas formas de acceso al conocimiento, la globalización y la diversidad cultural existente, nuestra propia experiencia vital, hacen que la escuela, que sigue siendo una institución educativa esencial (que lo es), no pueda, no deba, dar respuesta, por sí sola, a las transformaciones científicas, sí, pero también so-

ciales y culturales que vivimos.

Por otra parte, nunca de una manera tan clara como en la actualidad la sociedad ha percibido que la educación de las personas no acaba cuando éstas finalizan sus estudios o “etapas” educativas. Por expresarlo más claro: no concluye cuando los alumnos –tras su último curso- abandonan el centro docente. La educación no se ciñe a la escuela, aunque ésta constituya un pilar básico de aquella. Pero la educación de la persona es por naturaleza un proceso inacabado, como inacabada y en constante formación, crecimiento o evolución, está la propia persona mientras vive.

Así, el nuevo escenario educativo trasciende las paredes de la escuela, de la educación formal. Y se expande en el entorno social, en el que todos somos, a la vez, sujetos activos y pasivos durante toda nuestra existencia. Éste espacio constituye igualmente un “sistema” que educa, que se desarrolla a lo largo de la vida y del que forman parte no sólo, naturalmente, la familia y las instituciones educativas formales, sino también multitud de otros agentes que están presentes y actúan en la ciudad, en nuestro caso en Pamplona.

La Pamplona del siglo XXI, la Pamplona moderna y en permanente evolución, la llena de expectativas, de oportunidades y, cómo no, no ajena a ciertos desafíos, hace que sea toda la comunidad, y no solamente la familia o la institución educativa, no sólo el ayuntamiento, los que se responsabilicen de la educación, entendida ésta en su más amplio sentido y de cara al servicio integral de las personas.

El Ayuntamiento, desde luego, desea –debe- estar ahí, apoyando y favoreciendo el libre desarrollo de las potencialidades de todos, sin distinciones ni exclusiones y propiciando la igualdad de oportunidades. Como decía nuestra Alcaldesa, Yolanda Barcina, en el pasado debate sobre el Estado de la Ciudad, el gobierno municipal “*está comprometido en que el Ayuntamiento sea un agente dinamizador e impulsor de Pamplona y no un mero administrador de la ciudad*”.

Pamplona, como todas las ciudades modernas que intentan ofrecer una notable calidad de vida a sus vecinos, es una ciudad con un enorme potencial formativo que debemos poner en valor cada día para que toda nuestra ciudadanía lo pueda aprovechar. Reconocer nos como ciudad moderna, como “ciudad educadora”, es reconocernos en nuestra propia identidad como generadores de posibilidades formativas, de convivencia, de intercambio, de participación, de oportunidades de aprendizaje para todos, de proyectos compartidos. E indudablemente también de retos: de retos de cara a la cohesión desde el respeto a las diferentes realidades culturales o de otra índole; de retos para conciliar las posibles y, por qué no, legítimas perspectivas diversas que confluyen y configuran la rica identidad de la Pamplona del siglo XXI. Nuestra singularidad y nuestra pluralidad, el bello mosaico que somos y compartimos, ha de ser generador de un mayor enriquecimiento y no de disfunciones. Un diálogo respetuoso y democrático –“educado”- entre personas y asociaciones y una cultura participativa ha de ayudarnos en el objetivo de afirmar y compartir los valores que son esenciales para la convivencia en libertad y en armonía.

Coincidimos, sin duda, con Joan Manuel del Pozo cuando, en la publicación *Educación y vida urbana*, conmemorativa de los 20 años de Ciudades Educadoras, afirma que “*una de las mejores lecturas de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras es la de un verdadero programa de atención y promoción de la calidad del espacio público democrático, con el vector educativo como uno de los ejes, en absoluto exclusivo ni excluyente, pero sí principal y cooperativo*”.

Hoy en día, la gran mayoría de pamploneses y, cómo no, las personas que llevaban un tiempo sin venir a Pamplona, reconocen que, en pocos años, hemos transformado nuestra ciudad completamente. Y así se ha subrayado en diferentes estudios y análisis de terceros sobre la calidad de vida de esta ciudad.

Mas, no caigamos en autocomplacencias ni triunfalismos. Se hace camino al andar. Los hechos, las realidades, son un aval. Pero son las transformaciones pendientes (y siempre las hay) las que nos retan a reafirmar, hoy sí, mañana también, el compromiso de Pamplona como Ciudad Educadora.

La Carta que suscribimos en su día reconoce el derecho de los ciudadanos a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la ciudad ofrece. Y señala también que habremos de adoptar las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio de aquel derecho en igualdad.

Y sin duda que los pamploneses hemos avanzado mucho a este respecto. Por más que siempre quede, -que queda-, camino por recorrer. Podríamos hablar de los nuevos o reformados centros educativos, de nuestras Escuelas Infantiles, de Baluarte o del reformado Teatro Gayarre; del empuje de nuestras universidades y centros de investigación, de los Conservatorios o de la Escuela Municipal de Música, de la de dibujo y pintura, de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona, de nuestros 6 Civivox y de sus actividades, de nuestra Casa de la Juventud. De nuestros centros de atención a los inmigrantes, de nuestras dotaciones y servicios sociales. De nuestra apuesta por una ciudad sostenible, de nuestro Museo ambiental, de los paneles fotovoltaicos en los colegios, de la Pamplona verde, de nuestros parques y jardines, del Paseo del Arga, de nuestros espacios ganados para el peatón. De nuestras murallas o nuestra Ciudadela, de nuestro patrimonio histórico, artístico, folclórico, artesanal, gastronómico... De cómo hemos instalado amplios ascensores públicos que facilitan la accesibilidad: los que unen la Rochapea y el Casco Histórico (que han supuesto un hito en la comunicación entre estas dos zonas de la ciudad), en pocos meses han sido utilizados por más de 100.000 personas. Podríamos hablar de la realización de más de 4.000 rebajes de aceras, de que todos los semáforos de nuestra ciudad son accesibles para ciegos, circunstancia que según

la ONCE, es pionera en España. La propia ONCE otorgó en 2008 un galardón a nuestra página web por ser la única de los municipios españoles 100% accesible. Podríamos hablar de nuestros parques infantiles con juegos adaptados... de todo esto y de tantas cosas que hemos conseguido los pamploneses y que hacen de Pamplona una ciudad más abierta a todos, más justa, más solidaria, más accesible y más educadora.

Pero permítanme centrarme en lo que en concreto la Carta propone, en su artículo 5: Que "las municipalidades" ejerzamos "con eficacia las competencias" que nos corresponden en materia de educación (...) planteando "una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, incluyendo en ella las modalidades de educación formal, no formal e informal y las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad".

Como dato del alcance de algunas de las actuaciones municipales en el ámbito de nuestras competencias educativas, he de señalar que, si en el curso 1995-96 en que suscribimos la Carta, el Ayuntamiento de Pamplona dedicaba a educación un total de 556 millones y medio de pesetas, o lo que es lo mismo 3.345.000 Euros. Hoy, en 2009, sólo el presupuesto que destinamos al funcionamiento y mantenimiento de colegios, programas educativos complementarios y subvenciones a centros y Apymas asciende a 9.361.207 Euros.

Nuestros Planes Plurianuales de Modernización y Mejora de los colegios públicos de Pamplona, así como la dotación a cada uno de éstos de una cantidad anual -6.000 euros por colegio- para su gestión directa y autónoma de pequeñas reparaciones y obras menores han conseguido que, a día de hoy, la situación general de nuestras infraestructuras escolares haya mejorado. Y queremos ir a más, con la cooperación indispensable del Gobierno de Navarra.

Ello no es sino fruto de nuestro convencimiento de que es esencial dotar de las mejores condiciones posibles a los centros

en los que educamos a nuestros chavales. Centros que ofertamos ya desde que los niños cumplen sus primeros cuatro meses de vida: Doce Escuelas Infantiles Municipales (y estamos construyendo más), más otras cinco del Gobierno de Navarra ubicadas en nuestra capital, hacen de Pamplona una ciudad pionera en el impulso y puesta en práctica de una atención de calidad a nuestros más pequeños y a sus familias.

A ello debo añadir las subvenciones que anualmente otorga el Ayuntamiento a los colegios de infantil y primaria de Pamplona para actividades extraescolares y actividades propias de las Apymas, o para bibliotecas y material fungible, para las que en 2009 destinamos 373.900 Euros.

Por otra parte, nuestros programas educativos complementarios ("Conozcamos Pamplona y sus ciudades hermanas", "Visitas escolares al Teatro Gayarre", "Talleres de Teatro", "Vamos a leer"), nuestras visitas guiadas a exposiciones de arte, a la Comparsa de Gigantes, a la Casa Consistorial, la educación vial, así como toda la programación, en castellano o en vascuence, de cursos para personas de todas las edades en los Civivox y en la Casa de la Juventud, la oferta cultural y formativa en euskera, el apoyo al aprendizaje de lenguas extranjeras, conforman una oferta educativa municipal amplia, innovadora, diversa y plural.

Un apunte con respecto a tres de los programas municipales que tal vez mejor reflejen la preocupación municipal por atender no sólo los aspectos formales de la educación sino también las modalidades no formales. Me refiero al "Programa de formación para padres y madres", al programa "Vamos a leer" y al de "Formación en TICS para Apymas".

Los dos primeros llevan en funcionamiento justo desde el curso siguiente a la adhesión de Pamplona a la Carta de Ciudades Educadoras.

El programa de "Formación de Padres y Madres" tal vez sea uno de los que mejor refleja la preocupación municipal por des-

arrollar acciones educativas que respondan a la diversidad de intereses existentes en la ciudad: por su formato absolutamente personalizado y, podríamos decir “a la carta”; por el constante diálogo con los destinatarios del mismo (las Apymas) para que ellas decidan, para que puedan elegir, libremente los temas y ponentes que desean para cada ocasión; por su absoluta flexibilidad en cuanto horarios y formas de organización...

“Vamos a leer” también está organizado con un formato en el que son los propios centros quienes eligen, en función de su ritmo y sus intereses, el tipo de actividades que quieren desarrollar y el idioma en el que éstas tienen lugar (se trata de encuentros con autores, sesiones de narración oral, etc).

Y por último, con el “Programa de formación en TICS” para Apymas, de reciente implantación, pretendemos no sólo que los padres y madres aprendan a manejar los instrumentos y programas sino, sobre todo, que sean conocedores y conscientes del inmenso universo de información y posibilidades comunicativas que ofrecen las nuevas tecnologías, a las que, sin duda, sus hijos dedican algún tiempo al día, así como evitar que se amplíe la brecha digital entre las generaciones actuales y las anteriores y que puedan aparecer nuevas formas de exclusión.

Abandono ya el ámbito educativo/escolar. No quiero dejar de hacerlo sin subrayar que, según los datos de un estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias, Pamplona está entre las ciudades españolas con mayor amplitud de horario de presencia diaria en los colegios de personal auxiliar municipal con tareas de apoyo al personal docente y apertura de las instalaciones fuera del horario lectivo.

Creo que debo, en la parte final, pero no por ello la menos importante aludir a algo que impregna toda la letra y el espíritu de La Carta cuando ésta propone en su art. 4 que las políticas municipales de carácter educativo se entiendan siempre referidas a un contexto más amplio, “inspirado en los principios de la justicia social, el civismo, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes. A este respecto, conviene recordar nuestro Pacto Cívico y sus campañas de comunicación y concienciación.

Pamplona ha querido pasar de planteamientos teóricos a medidas concretas que favorecen la labor educadora: queremos ser cada día más transparentes: transparentes en nuestros debates plenarios (los plenos pueden seguirse por Internet, en directo, y se pueden consultar también en diferido), transparentes en nuestra Administración: Las posibilidades de información se han multiplicado enormemente: por vía presencial, telefónica -010 y vía sms- o telemática; hemos elaborado una detallada Guía de Servicios, o de Asociaciones. Atendemos y

acogemos proactivamente a los ciudadanos desde que nos visitan: aquellos que se empadronan por primera vez reciben una guía de información y bienvenida en su propia lengua materna –la tenemos en 11 idiomas distintos-. Y tras la información, estamos fomentando decididamente la participación, apoyando el asociacionismo y el voluntariado, propiciando reuniones con vecinos y asociaciones cada vez que surge un proyecto concreto de cierta entidad, implicándonos en experiencias de presupuestos participativos; facilitando formación a los formadores y a las asociaciones, que cuentan con un centro específico desde el que les ofrecemos asesoramiento técnico y jurídico. Hemos visitado, una a una, un centenar de asociaciones; como lo hemos hecho con los 24 colegios públicos en relación con los que tenemos competencias... Y apostamos, desde el Plan Pamplona Futura, por el impulso y la universalización de las nuevas tecnologías, creando zonas wifi en espacios públicos y en edificios municipales... Día a día, vecinos y ayuntamiento, impulsamos a Pamplona como Ciudad Educadora.

Concluyo. Pero no quiero hacerlo sin subrayar que hoy estamos embarcados en una nueva apuesta: la candidatura de Pamplona a capital europea de la cultura en 2016. Con ella queremos propiciar una reflexión sobre el tipo de ciudad que Pamplona quiere para su próximo futuro. Los ciudadanos son los que, día a día, hacen su cultura y son los que conforman su ciudad. Estamos firmemente convencidos de que Pamplona, nuestra vieja Iruña, puede ser una buena capital cultural. Y, desde luego, al margen de resultar o no elegidos, queremos poner el acento y la ilusión en aprender y mejorar, porque entendemos que, simplemente, el esfuerzo para lograrlo valdrá la pena por sí mismo.

El proceso de transformación de esta ciudad exige un importante quehacer cotidiano de todos y, cómo no, necesita siempre una reflexión estratégica, un análisis y una apuesta.

Esta Jornada del Consejo Escolar de Navarra, será, sin duda alguno, para todos sus participantes un momento muy importante para esa reflexión.

Muchas gracias por haberla hecho posible.

